

**CALENDARIO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL PROFESORADO EN  
LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA  
AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL Y DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
AGRONÓMICA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

**6 de febrero, jueves:**

Inicio del proceso electoral. Exposición del censo de profesores electores y elegibles (\*). Inicio del plazo de presentación de candidaturas a través del Registro Oficial Electrónico de la UZ (<https://regtel.unizar.es/>).

**12 de febrero, miércoles:**

A las 13 horas, fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral de Centro.  
A las 13 h, fin del plazo de presentación de candidaturas.

**13 de febrero, jueves:**

Resoluciones de la Junta Electoral de Centro a las reclamaciones al censo.  
Publicación del censo definitivo.  
Proclamación provisional de candidaturas.  
Inicio del plazo de reclamaciones sobre candidaturas ante la Junta Electoral de Centro, a las 13 h.

**18 de febrero, martes:**

A las 13 h, fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

**19 de febrero, miércoles:**

Proclamación definitiva de candidatos e inicio del periodo de emisión del voto anticipado (\*\*).  
Sorteo para la formación de la mesa electoral.

**25 de febrero, martes:**

Último día para la emisión del voto anticipado, a las 14 h.

**26 de febrero, miércoles:**

Constitución de la mesa electoral, a las 12:45 h en el vestíbulo del edificio Guara.  
Jornada electoral, de 13 a 15 h.  
Proclamación provisional de candidatos electos.

**3 de marzo, lunes:**

A las 13 horas, fin del plazo de reclamaciones sobre los candidatos electos ante la Junta Electoral de Centro.  
Proclamación definitiva de los candidatos electos, si procede.

---

**NOTA:** Con posterioridad a las resoluciones de la Junta Electoral de Centro, existe un plazo de 72 horas para presentar reclamaciones a la Junta Electoral Central.

**(\*) Censo de profesores electores y elegibles.-** Compuesto por los profesores que hayan impartido docencia en los 2 últimos cursos en la titulación y con un encargo docente de al menos 30 h en estudios de Grado y 10 horas para estudios de Máster.

**(\*\*) Voto anticipado.-** En la secretaría del centro se proporcionará al elector las papeletas, un sobre oficial de voto y el sobre para voto anticipado y las instrucciones para efectuar el voto.

*La normativa aplicable: **NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.***